

Fecha: 01/06/22 [09:40:53 ART]
De: Mariano Melia <marianomelia64@gmail.com>
Para: consultapublica441@senasa.gob.ar
Asunto: Buen dia.

Buen dia.

Me parece genial actualizar la ley de 1968.

El punto a trabajar, es más complejo en la agricultura familiar debido a que el camino de la inocuidad es largo allí. Ya todos los predios (muchos) de la zona rural del conurbano están cerca de basurales y microbasurales. Un punto a trabajar de manera fuerte. Lo cual no debería existir cerdos en el conurbano por este motivo?.. Que es fuera del predio propio del productor.

Sds
Mariano Melia
Med. Vet
MP 10.126.